

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 82949 DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

ACTA No. 05

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Sala de Reuniones de las oficinas de Procedimientos de Selección de la Dirección de Abastecimientos, ubicada en el primer nivel del edificio de la Sede del Gobierno Regional de Cajamarca, situado en el Jr. Santa Teresa de Journet N°351-Urb. La Alameda, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, siendo las **8:00 am.** del día **Lunes 12 de mayo de 2025**, se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA REGIONAL N° D62-2025-GR.CAJ/DRA**, de fecha 16 de abril del 2025, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N°015-2025-GR.CAJ-Primera Convocatoria; que tiene por objeto la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 82949 DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”**; bajo el sistema de contratación: Suma Alzada; Fte. Fto.: Recursos Determinados – Fondo de Compensación Regional - FONCOR, procede a la **calificación y evaluación de las ofertas técnicas** presentadas, a través del SEACE, en el presente procedimiento de selección

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Ing. Víctor Fernando Huaripata Cortéz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Desarrollo Social- Unidad Formuladora de Inversiones Sociales
		Suplente			
Primer Miembro:	Ing. Eduardo Jesús Pajares Urteaga	Titular	X	Dependencia:	Gerencia Regional de Desarrollo Social- Unidad Formuladora de Inversiones Sociales
		Suplente			
Segundo Miembro	Abg. Luis Antonio Obeso Moncada	Titular	X	Dependencia:	Dirección de Abastecimientos.

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron Diez (10) participantes, siendo, los siguientes:

N° ORD.	PARTICIPANTE	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO DE REGISTRO
01	ALFARO ORTIZ MIGUEL ALEXANDER	10181233708	2025-04-27 12:41:18.0	Válido
02	SANCHEZ DAVALOS MAGALY	10267176286	2025-04-22 10:59:35.0	Válido
03	CARRANZA ARAUJO JORGE LUIS	10435848813	2025-04-22 23:10:26.0	Válido
04	ESPINOZA FALCON NIEDER DANIEL	10708046880	2025-04-24 23:29:05.0	Válido
05	CONSTRUCTORA CADHORVIC INGENIEROS E.I.R.L.	20487731928	2025-04-29 23:39:11.0	Válido
06	PROYECTOS Y CONSULTORIAS R & C S.A.C.	20570825187	2025-04-25 20:55:53.0	Válido

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 82949 DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

ACTA No. 05

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

07	CONSULTORIA ESFADE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573213000	2025-04-24 09:58:01.0	Válido
08	HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.	20606502355	2025-04-24 08:32:00.0	Válido
09	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	2025-04-28 22:38:32.0	Válido
10	BLUEBIRD INTEGRAL SOLUTIONS S.A.C.	20608928741	2025-04-27 12:46:21.0	Válido

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE; el detalle es el siguiente:

N° ORD.	POSTOR	RUC(s)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)	REPRESENTANTE LEGAL Y/O COMÚN + DNI	DOMICILIO LEGAL Y/O COMÚN
01	CONSORCIO CAJAMARCA; INTEGRADO POR: 1. MAGALY SANCHEZ DAVALOS 2. RAUL ANDRES PLASENCIA CORONEL	10267176286	80%	MERLY SANCHEZ DAVALOS DNI:40374960	Jr. Miguel Iglesias N°343 - CAJAMARCA
		10424803516	20%		

4 Acto seguido, se procede con la calificación y evaluación de las ofertas técnicas:

5 DETALLE DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS - CUADRO COMPARATIVO

De acuerdo con el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a continuación se realizará la **calificación y evaluación de las ofertas técnicas** del postor, iniciando con la verificación de la documentación obligatoria y determinar si éstas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, a fin de declarar la admisibilidad de las ofertas, para luego continuar con la **verificación de los requisitos de calificación** a fin de determinar si cumplen con la acreditación correspondiente y finalmente realizar la **Evaluación de las Ofertas Técnicas** conforme a los factores de evaluación. El detalle de la verificación, calificación y evaluación de las ofertas se muestra en el cuadro comparativo del ANEXO No.1 que forma parte de la presente acta.

7 COMENTARIOS

7.1. A. Documentos para la admisión de la oferta

- Se ha realizado la evaluación de los documentos de ADMISIBILIDAD al postor **CONSORCIO CAJAMARCA**, el mismo que cumple con los documentos de ADMISIBILIDAD, establecidos en las bases integradas, quedando en la condición de **ADMITIDO**.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 82949 DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

ACTA No. 05

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

7.2 B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

- Se ha realizado la evaluación de los requisitos de **CALIFICACION** al postor **CONSORCIO CAJAMARCA**, verificándose que al acreditar la experiencia del Personal Clave: Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos. Ing. Juan Carlos Paredes Goicochea, no cumple con la experiencia solicitada en Bases integradas. El especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos según las páginas 100 y 101, solo acredita experiencia de 7.10 meses, solicitándole según el **CAPITULO III REQUERIMIENTO, 2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE** del Proceso de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-GR.CAJ - PRIMERA CONVOCATORIA**, un mínimo de 12 meses (1 año) de experiencia en la especialidad.

Por lo que, **no se adjunta a la propuesta técnica la acreditación de la experiencia**, por lo tanto, al no cumplir con la experiencia el Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos, se decide descalificar la oferta del postor **CONSORCIO CAJAMARCA**

8 CONCLUSIONES

En consecuencia, el Comité de Selección, **DECLARA DESIERTO** el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 82949 DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA**, de conformidad con la parte pertinente del numeral 29.1 del artículo 29° de TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65° de Reglamento; y por consiguiente en atención al numeral 65.2 del artículo 65 del Reglamento, se acuerda formular un informe al funcionario quien aprobó el expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitió la conclusión del procedimiento de selección, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar. Informe que será registrado en el SEACE.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la etapa de calificación y evaluación de las ofertas técnicas, firmándose la presente en señal de conformidad, siendo las **3:00 pm. del día 13 de mayo de 2025.**

9 OBSERVACIONES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°015-2025-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA; QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN I.E. 82949 DISTRITO DE CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”

ACTA No. 05

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

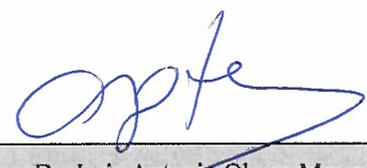
10 NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**Ing. Victor Fernando Huaripata Cortéz
PRESIDENTE**



**Ing. Eduardo Jesús Pajares Urteaga
PRIMER MIEMBRO TITULAR**



**Dr. Luis Antonio Obeso Moncada
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR**

